

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º ESO

**EDUCACIÓN
PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL**

CURSO 2021-2022

Departamento de Dibujo

I.E.S. JUAN DE HERRERA



ÍNDICE:

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	4
II. E.S.O. "E.P.V." OBJETIVOS GENERALES DEL AREA	5
III. PRIMER CICLO. 2º DE E.S.O	7
1. Objetivos	7
2. Contenidos	9
3. Temporalización	12
4. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.	13
5. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar	14
6. Competencias básicas	15
7. Criterios de evaluación	16
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar.	25
9. Criterios de calificación.	26
10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes	27
11. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	28
12. Prueba extraordinaria de junio	28
13. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.	28
14. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad	31
15. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo	32
16. Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación	32
17. Actividades complementarias y extraescolares	33
18. Actividades para el fomento de la lectura	35
19. Procedimiento de evaluación de la práctica docente	36

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1. BEATRIZ LEOZ FORNS.
Profesora de E.S.

2. CRISTINA REY DEL POZO.
Profesora de E.S., con destino definitivo.
Jefe de Departamento.

II. E.S.O. "E.P.V." OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

(DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.)

El área de Educación Plástica y Visual, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tendrá como objetivo común, contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos, entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.
4. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.

7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio Europeo, Español y la Comunidad a la que pertenece como señas de identidad propia.
11. Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma propia donde se habita, como base de nuestra identidad e idiosincrasia y contribuir activamente a su defensa, conservación y desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.
12. Planificar, individual o conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar al acabar, cada una de las fases.
13. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

III. PRIMER CICLO. 2º DE E.S.O

1. Objetivos

Entendemos que la finalidad última u objetivo primordial de la Educación Plástica y Visual, en esta etapa es el desarrollo de la capacidad creativa del alumno a través del aprender a ver y aprender a hacer. Deberemos, para ello, fomentar el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad más inmediata, para así desarrollar respuestas personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo.

Objetivos básicos. Los pilares que sustentan tal pretensión son tres:

- A/** Conocer los elementos básicos de la plástica y el lenguaje visual.
- B/** Explorar, analizar y comprender el entorno visual.
- C/** Aportar soluciones originales y creativas utilizando diversas técnicas y procedimientos plásticos expresivos.

Estos objetivos básicos dan lugar a los siguientes objetivos generales:

- A.1. Conocer y utilizar los colores básicos primarios y secundarios.
- A.2. Emplear, dentro de un contexto lúdico, el simbolismo cultural del color.
- A.3. Experimentar cualidades emotivas y expresivas en configuraciones abstractas a partir de manchas texturadas.
- A.4. Utilizar la línea como elemento configurador de formas, utilizándolas en representaciones tridimensionales de manera intuitiva.
- A.6. Conocer y ser capaz de construir formas geométricas sencillas para, después buscarle aplicación en ornamentación, diseño de objetos simples o, descubrir la estructura que organiza multitud de elementos urbanísticos o naturales.
- A.7. Establecer relaciones de proporción entre distintas partes de una misma forma o en la figura humana (ver II.1.2.8. transversal "educación para la salud"), jugando con la variación de los tamaños relativos de las distintas partes integrantes de la totalidad.

A.8. Tomar conciencia de la representación perspectiva del espacio, a través de diferentes acercamientos intuitivos. Realizar configuraciones espaciales en las que se juegue con diferencias de tamaño, superposiciones, transparencias de planos y gradaciones de texturas.

A.9. Incluir en la experiencia plástica cierto factor narrativo y cierta secuencia cronológica, haciendo posible la interacción con el lenguaje verbal.

B.1. Aprender a interpretar correctamente los mensajes visuales presentes en el entorno próximo.

B.2. Analizar formas de la Naturaleza, objetos o ambientes del entorno, aprendiendo a diferenciar matices de color o textura.

B.3. Observar distintos ejemplos de publicidad gráfica para reconocer la interacción de lenguajes comunicativos.

B.4. Comprender la función sociocultural, así como las finalidades informativa, recreativa, expresiva, estética o funcional de los distintos canales de comunicación visual.

B.5. Desarrollar actitudes de crítica, aprecio y respeto hacia productos de las vanguardias de la expresión visual.

B.6. Ejercitar la memoria visual, fomentar la imaginación y la fantasía, llegando a crear imágenes nuevas, para no quedarnos en el mero análisis, pues, en definitiva, deseamos fomentar el pensamiento divergente y creativo.

B.7. Mantener y desarrollar las actitudes ya fomentadas en Primaria: constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y la limpieza en el aula, cuidado del material individual y colectivo, correcta presentación de los trabajos, respeto por las ideas de los compañeros y capacidad de trabajo en equipo.

C.1. Desarrollar destrezas y habilidades que faciliten la expresión plástica entendida en su amplio sentido que le da la cultura visual actual.

C.2. Practicar creativamente con diversos materiales e instrumentos.

C.3. Realizar composiciones plásticas con la técnica del "collage".

C.4. Realizar experiencias estéticas en las que se utilicen nuevos medios tecnológicos para la elaboración de imágenes (fotografía, ordenador, video, fotocopidora), analizando los recursos expresivos que utilizan estos medios.

C.5. Aprender a planificar el trabajo en función de la técnica seleccionada.

2. Contenidos

En nuestra cultura, gran parte de los estímulos que se reciben son de naturaleza visual o táctil. Estamos inmersos en un universo cotidiano de formas e imágenes, que hace necesaria la educación plástica y visual.

Esta inundación de información visual en el entorno próximo y cotidiano requiere una educación en la imagen que permita, a la vez, una relación de los alumnos con su entorno de doble dirección: de recepción y de emisión de mensajes. Los contenidos de esta área se despliegan en dos líneas fundamentales: la de **saber ver** y la de **saber hacer**.

El saber ver interviene en un proceso cognitivo complejo, el de la percepción visual inmediata y de su comprensión conceptual. Esto supone apreciación, análisis, crítica y categorización de las imágenes. La educación de la sensibilidad artística ha de trascender el campo de las bellas artes en su sentido convencional, y alcanzar objetos e imágenes del entorno ordinario.

El saber hacer implica una capacidad de expresión plástica con conocimientos de representación, instrumentación, técnicas y procedimientos recogidos en la programación curricular. Se atenderá a las necesidades de expresión de los alumnos en un marco de libertad y creatividad.

Las capacidades que la Educación Plástica y Visual se propone establecer en los alumnos sigue el criterio básico de la lógica interna del área, que puede estructurarse a lo largo de tres ejes:

- La Sintaxis de los lenguajes visuales y plásticos. Como en cualquier otro lenguaje, es necesario determinar y analizar los elementos del código visual para establecer su articulación en los distintos mensajes visuales transmitidos por diferentes medios de transmisión y comunicación.

- La explotación, análisis y aprecio del entorno visual y plástico. Partiendo del entorno natural y cultural de los alumnos, se mejorará su propia percepción

de la realidad, para que lleguen a un análisis y aprecio de los valores emotivos y funcionales de las imágenes y las formas.

- La utilización y análisis de técnicas y procedimientos expresivos. La expresión plástica y visual se basará en la experimentación y análisis de las distintas técnicas y materiales.

Estos tres ejes sintetizan los aspectos fundamentales que se pretenden enseñar en este área, fundamentándose en las dos líneas del saber ver y del saber hacer.

Las tres ideas-eje, no deben entenderse aisladas unas de otras, sino de manera relacionada, siempre alcanzando en su relación misma niveles más altos de complejidad, a medida que avanza la etapa.

La secuenciación de contenidos sigue el mismo criterio que la estructuración establecida para los Objetivos en cuanto a su carácter acumulativo, tanto en el desarrollo del ciclo, como dentro de cada curso.

Se toma como punto de partida la organización de bloques temáticos establecida en el Currículo Oficial, que posteriormente se subdividirán en Unidades Didácticas, de manera que éstas sean temáticamente uniformes.

Al establecer sucesiones de aprendizaje, dando un grado o nivel del mismo, se establece una correspondencia entre los objetivos y los contenidos. Y las tres ideas-eje relacionarán entre sí los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en niveles de complejidad.

Bloque 1. Expresión plástica

1. Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
2. La composición: equilibrio compositivo, proporción y ritmo.
3. Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.
4. El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios. Significado del color. Tratamiento del color con herramientas digitales.
5. La textura los diferentes tipos de textura.
6. Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.
7. La Imagen visual como representación: niveles de iconicidad.

8. Procedimientos y técnicas: cualidades y posibilidades expresivas de las témperas, y técnicas mixtas.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. La percepción visual: las leyes de la Gestalt.
2. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.
3. El lenguaje del cómic.
4. La Retórica publicitaria.
5. Estructura narrativa cinematográfica.
6. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia.
2. Trazado de polígonos regulares conociendo el lado.
3. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.
4. Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
5. Sistemas de representación y sus aplicaciones.
6. Representación diédrica de las vistas de volumen: alzado, planta y perfil.
7. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Coeficientes de reducción.
8. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

CONTENIDOS adaptados a los distintos escenarios COVID	
Escenario I	Los 3 bloques temáticos anteriores.
Escenario II	Los 3 bloques temáticos anteriores. Se continuará con los mismos contenidos de Plástica del curso, pero se seleccionarán ejercicios atendiendo a su sencillez, facilidad de seguimiento y flexibilidad a la diversidad del alumnado
Escenario III	Se continuará con los mismos contenidos de Plástica del curso, pero se seleccionarán ejercicios atendiendo a su sencillez, facilidad de seguimiento y flexibilidad a la diversidad del alumnado.
Escenario IV	Los 3 bloques temáticos anteriores.

3. Temporalización

Para la distribución temporal de los contenidos, hemos tenido en cuenta las necesidades urgentes de formación de los alumnos en capacidades del Dibujo Técnico, para poder desarrollar los proyectos del Departamento de Tecnología. No obstante, si el profesor observa que se hace pesado el continuo trabajo con Dibujo Técnico, podrían intercalarse temas de Dibujo Artístico.

Así, por petición del Dpto. de Tecnología, nuestro Dpto. de Dibujo asume los dos primeros trimestres de Dibujo Técnico; y el último trimestre, al Dibujo Artístico (salvo que el profesor observe que interesa amenizar el trabajo intercalando algunos ejercicios de artístico):

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 3. Dibujo Técnico.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 1. Expresión plástica

TERCER TRIMESTRE

Bloque 2. Comunicación audiovisual

4. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.

1. La Plástica es una actividad racional expresiva. Los trabajos realizados no son el fin, sino el medio a través del cual se adquiere y expresa el conocimiento.
2. Debemos intentar que los conceptos de cada unidad puedan ser aplicados y reconocidos por el alumno en su entorno.
3. Intentamos desarrollar la creatividad animando a la experimentación e investigación personal del alumno.
4. La secuenciación de contenidos debe permitir un aumento gradual de la dificultad.
5. Los trabajos propuestos tendrán cierto grado de flexibilidad atendiendo a las capacidades y preferencias de los alumnos (Ver III.1.2.1.9. Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares).
6. La asignatura tiene una carga horaria de dos horas semanales. Estos 6 grupos de 2º de ESO impartirán sus clases en sus aulas correspondientes durante todo el curso.
7. **Es de uso obligatorio conservar y completar el cuadernillo de láminas usado en 1º E.S.O.: *Bloc de actividades, ESO, Educación Plástica, Visual y Audiovisual*. I. J. Ricart. Editorial Teide, Primera ed. 2015. ISBN: 978-84-307-9047-0.**
8. Diseñar tareas online, publicadas en la web del Dpto., utilizando Classroom en el Aula Virtual.

5. Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar

1. Como hay diversidad de opiniones en cuanto a la valoración de la utilidad del libro de texto, pensamos que cada profesor debe decidir si lo recomienda a sus alumnos o no. Además de esta recomendación, los profesores invitarán y motivarán a los alumnos a utilizar como consulta los libros que tienen a su disposición en la Biblioteca del centro.
2. La asistencia a clase con el material y los instrumentos señalados por el profesor es obligatoria para el alumno. Su olvido será tomado en cuenta negativamente. Si el alumno tuviese dificultades para su adquisición, lo deberá señalar a su profesor, y su caso será estudiado por el Departamento y su tutor, para subsanar estas carencias.
3. Se están recopilando modelos de exámenes y ejercicios de los diferentes bloques temáticos.
4. Disponemos de una dotación audiovisual completa en las 6 aulas de los alumnos de 2º de ESO, con la instalación de un ordenador fijo, cañón, pantalla y altavoces.
5. Se realizarán ejercicios que fomenten la lectura dentro del aula, una vez al mes, como promedio.

6. Competencias básicas

Se sigue el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo Anexo I se establecen las siguientes competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

En la materia de EPVA se tiende a hacer mayor hincapié en las competencias 3,4, 5, 6, 7 y 8.

7. Criterios de evaluación

A lo largo del curso académico se realizarán tres tipos de evaluación:

1. EVALUACION INICIAL:

Resulta imprescindible conocer las capacidades desarrolladas por el alumno en su etapa anterior, así como para saber si el alumno posee los conocimientos previos requeridos. Para ello, se construirá una carpeta, que además de contener los trabajos de todo el curso, en sus tapas realizarán sendos dibujos tanto realistas como creativos para valorar dichas capacidades.

2. EVALUACION FORMATIVA:

Durante el proceso de aprendizaje, se realizará una observación sistemática y pautada de las distintas capacidades del alumno en hojas de seguimiento.

3. EVALUACION SUMATIVA:

Al término de una fase de aprendizaje, se comprueba el grado de consecución de los objetivos propuestos para la misma. Se observarán las respuestas y comportamientos adquiridos por el alumno.

Si un porcentaje alto de alumnos no consigue los objetivos fijados, habría que revisar la validez de la actividad empleada.

Durante el curso académico, el Seminario participará en las cuatro evaluaciones del centro (evaluación inicial, 1ª, 2ª, y 3ª ev.) valorando las siguientes capacidades:

1. RAZONAMIENTO LOGICO:

La capacidad lógica del alumno, tanto para el análisis como para la síntesis del lenguaje visual.

2. CREATIVIDAD:

Como capacidad de búsqueda y solución de problemas con una concepción propia, alejada de los estereotipos.

3. EXPRESION:

La capacidad para la correcta expresión plástica del alumno, atendiendo a la limpieza, orden, presentación y manejo de materiales y técnicas.

4. TRABAJO INDIVIDUAL:

La capacidad de trabajo, valorando el interés, la dedicación, su planteamiento y adecuación. Si se realizase un trabajo en equipo, su actitud hacia sus compañeros y su capacidad de adaptación al grupo de trabajo.

El área de Educación Plástica y Visual para Tercero de ESO establece los siguientes **criterios de evaluación** para el curso:

Bloque 1. Expresión plástica

Identificar los elementos configuradores de la imagen.

9. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
10. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.

11. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
12. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
13. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
14. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
15. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
16. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
17. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
18. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
19. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
20. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
21. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
22. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
23. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
24. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
25. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
26. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
27. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
28. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
29. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
30. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.

31. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
32. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
33. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
34. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
35. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
36. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas graficoplásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.
37. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad
38. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
39. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
40. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
41. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
42. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas.
43. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

44. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
45. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
46. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
47. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
48. Identificar signifiante y significado en un signo visual.
49. Distingue signifiante y significado en un signo visual.

50. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
51. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
52. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
53. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
54. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
55. Distingue símbolos de iconos.
56. Diseña símbolos e iconos.
57. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
58. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
59. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
60. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
61. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
62. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
63. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
64. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
65. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
66. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
67. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
68. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
69. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
70. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
71. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
72. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
73. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
74. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
75. Identificar los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
76. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

77. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
78. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
79. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
80. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.
81. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada

Bloque 3. Dibujo técnico

82. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
83. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
84. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
85. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
86. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
87. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
88. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
89. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
90. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

91. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
92. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
93. Conocer lugares geométricos y definirlos. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
94. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
95. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
96. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
97. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
98. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
99. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
100. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
101. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
102. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
103. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.

104. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
105. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
106. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
107. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
108. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
109. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
110. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN adaptados a los distintos escenarios COVID

Escenario I	Sin cambios.
Escenario II	Pruebas presenciales. También se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario III	Las pruebas presenciales serán eliminadas y tampoco se realizarán exámenes online. Se evaluará por tareas entregadas, una tarea semanal, a través de Google Classroom.
Escenario IV	Sin cambios.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a utilizar.

La nota de cada evaluación se repartirá en **contenidos y procedimientos** (80%) y **actitud** (20%).

Contenidos y procedimientos (80%):

- Para calificar cada **evaluación** se hará la **media de todas las actividades** realizadas y entregadas en el día de la fecha, ya que no se recogerá posteriormente ninguna actividad, salvo por causa debidamente justificada.
- La primera actividad, la carpeta, es fundamental para poder aprobar la asignatura. Sin ella, no se podrá aprobar el curso. Para que dicho trabajo se dé por terminado deberá estar forrada (garantiza la duración de la misma por todo el curso).
- Para obtener la **calificación final**, se hará la **media de las tres evaluaciones**, siempre y cuando la calificación de cada una de ellas no sea inferior a tres puntos, en cuyo caso no contarán para hacer la media. Los alumnos cuya media no alcance la calificación de suficiente, habiendo realizado las actividades, deberán repetir o mejorar aquellas que el profesor/a les indique. En el caso de que no hayan entregado ninguna actividad o la mayoría de ellas, deberán realizarlas todas y entregarlas en la fecha que se proponga, pero tendrán una penalización en la calificación por entregar fuera de fecha.
- Los criterios de calificación específicos del trabajo de los alumnos variarán en función de los distintos ejercicios que se propongan a lo largo del curso, aunque siempre se valorará el trabajo diario en el aula.

Actitud (20%):

- En el redondeo necesario de la nota final se tendrá en cuenta la entrega a tiempo de trabajos, el interés, el esfuerzo y la dedicación por la materia, demostrado tanto en el trabajo individualizado como en equipo, y en la colaboración con sus compañeros y con el profesor.
- Si se evidencia que un alumno, de forma voluntaria y constatable, abandona el curso y no realiza las tareas o pruebas que le son encomendadas online por desinterés, podrá entenderse como abandono de la materia y suponer el suspenso de la asignatura, siempre que no haya una situación de brecha tecnológica o una dificultad pedagógica o de salud que lo justifique y que el alumno haya comunicado.

9. Criterios de calificación.

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos que a continuación se enumeran, presentará la asignatura suspensa y pendiente de recuperar.

1. Realizar construcciones fundamentales: mediatriz, bisectriz, ángulos.
2. Identificar, clasificar y construir polígonos regulares.
3. Resolver problemas básicos de tangencias.
4. Aplicar enlaces a casos prácticos.
5. Construir redes bidimensionales.
6. Conocer los fundamentos de los Sistemas de Representación.
7. Conocer y trabajar con los elementos básicos de la plástica.
8. Utilizar correctamente y con precisión los utensilios de dibujo.
9. Ser capaz de expresarse creativamente con diferentes técnicas y materiales artísticos.
10. Mostrar una actitud de trabajo: activa, constante y participativa.
11. Entregar los ejercicios propuestos.
12. Mantener un comportamiento adecuado al curso de las clases.

10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Se realizará un examen de recuperación por evaluación, así como una serie de ejercicios, manteniendo la misma ponderación que durante el curso:

- La nota de **examen** mínima para aprobar tiene que ser **igual o superior a 3**. Tendrá un peso del 40% en la nota.
- Será imprescindible **entregar todos los ejercicios** y obtener una valoración de **5 sobre 10**. Los ejercicios y la **presentación de las tareas online de Classroom** tendrán un peso del 40% en la nota.
- Se puede subir **un punto** la nota de la evaluación si los ejercicios tienen una excelente **presentación, orden y limpieza**. Se podrá bajar un punto si la presentación, orden y limpieza son deficientes.

Los casos de alumnos que, teniendo en cuenta estos criterios, no hayan obtenido una calificación final del curso suficiente – a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal y como se explicaba anteriormente – pueden ser debidos a alguna de estas dos casuísticas:

- A pesar de haber realizado todos los trabajos o actividades propuestos, no se han logrado los mínimos previstos para lograr el aprobado a través del cálculo de la media aritmética de los mismos;
- No se han realizado algunos de los trabajos o actividades propuestos (o la mayoría de ellos), o bien no se han entregado dentro de la fecha prevista, por lo que la media aritmética de los trabajos sí entregados no alcanza el aprobado.

En el primer caso se les pedirá que completen o mejoren aquellas actividades que su profesor/a considere oportunas. En el segundo, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva, de tipo teórico-práctico, a final de curso (en el mes de junio) basada en los contenidos impartidos a lo largo del mismo, valorándose los trabajos o actividades y el proceso de aprendizaje en un porcentaje del 70% y el examen o prueba escrita en el 30% restante. De no obtener una calificación positiva el alumno tendrá una nueva oportunidad en otra convocatoria final de junio.

11. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Si a lo largo del curso académico, el alumno no logra los objetivos mínimos de este área, presentará la misma suspenso y pendiente de recuperar en alguna de las siguientes situaciones:

1ª Si el alumno no promocionó a 3º de ESO, cursará por segunda vez, en 2º de ESO. este mismo área.

2ª Si el alumno promocionó a 3º de ESO con este área suspenso, deberá recuperar los objetivos mínimos mediante tareas asignadas por el Departamento y la convocatoria de un examen en febrero. El seguimiento del plan de trabajo se ayudará de sus respectivos tutores, a lo largo del siguiente curso.

3ª Si el alumno no resultase aprobado, cuenta con una segunda convocatoria en el mes de junio.

12. Prueba extraordinaria de junio

Si el alumno no resultase aprobado según las situaciones 1ª y 2ª de la sección anterior, se tendría que presentar a una prueba extraordinaria del mes de junio para poder recuperar el área; además de entregar los ejercicios (que deben alcanzar una calificación de Apto) propuestos en el mes de junio por el Dpto.

Es obligatorio e ineludible presentar todos los trabajos o actividades realizados a lo largo del curso. A la hora de calificarle, se valorarán los trabajos presentados con un porcentaje del 50% y la prueba con el 50% restante.

13. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.

A continuación se adjunta el modelo de hoja informativa para los alumnos y familias, con los criterios de calificación del Departamento:

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		CURSO: 2º ESO		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
ALUMNO/A:		GRUPO:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Grado de consecución		
		1	2	3
RELATIVOS A CONTENIDOS:				
1. Realizar construcciones fundamentales: mediatriz, bisectriz, ángulos.				
2. Identificar, clasificar y construir polígonos regulares.				
3. Resolver problemas básicos de tangencias.				
4. Aplicar enlaces a casos prácticos.				
5. Representar una forma tridimensional mediante sus vistas diédricas.				
6. Conocer los fundamentos de los sistemas de representación.				
7. Conocer y trabajar con los elementos básicos de la plástica.				
RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS:				
8. Utilizar correctamente y con precisión los utensilios de dibujo.				
9. Expresarse creativamente con diferentes técnicas y materiales artísticos.				
RELATIVOS A ACTITUDES:				
10. Mostrar una actitud de trabajo: activa, constante y participativa.				
11. Entregar los ejercicios propuestos.				
12. Mantener un comportamiento adecuado al curso de las clases.				

NOTA: En cada criterio se establece una valoración 1, 2 ó 3 dependiendo del grado de consecución que el alumno ha alcanzado en el mismo. Estos índices pueden traducirse de esta forma: 1: Óptimamente alcanzado. 2: Medianamente alcanzado. 3: No alcanzado.

Sistema de calificación: La nota de cada evaluación se reparte en contenidos y procedimientos (80%) y actitud (20%).

Contenidos y procedimientos (80%): Para calificar cada evaluación se hará la media de todas las actividades realizadas y entregadas en el día de la fecha, ya que nos se recogerá posteriormente ninguna actividad, salvo por causa debidamente justificada. Para obtener la calificación final, se hará la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la calificación de cada una de ellas no sea inferior a tres puntos, en cuyo caso no contarán para hacer la media. Los alumnos cuya media no alcance la calificación de suficiente, habiendo realizado las actividades, deberán repetir o mejorar aquellas que el profesor/a les indique. En el caso de que no hayan entregado ninguna actividad o la mayoría de ellas, deberán realizarlas todas y entregarlas en la fecha que se proponga, pero tendrán una penalización en la calificación por entregar fuera de fecha. Los criterios de calificación específicos del trabajo de los alumnos variarán en función de los distintos ejercicios que se propongan a lo largo del curso, y siempre se valorará el trabajo en el aula.

Actitud (20%): En el redondeo necesario de la nota final se tendrá en cuenta la entrega a tiempo de trabajos, el interés, el esfuerzo y la dedicación por la materia, demostrado tanto en el trabajo individualizado como en equipo, y en la colaboración con sus compañeros y con el profesor.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		ESO		
MATERIAL NECESARIO				
ALUMNO/A:	Evaluaciones:			
	1ª	2ª	3ª	
1. Escuadra y cartabón sin bisel.				
2. Regla numerada > 30 cm.				
3. Compás. Con adaptador para lápices y rotulador.				
4. Láminas DIN A4. Sueltas, en sobres de 10 unidades. Sin cajetín.				
5. Lápiz blando HB.				
6. Lápiz duro 2H y lápiz HB.				
7. Goma.				
8. Sacapuntas.				
9. Rotulador negro calibrado 0.2 y 0.6				
10. Caja de 12 lápices de colores.				
11. Caja de 12 rotuladores de colores.				
12. Pegamento de barra.				
13. Cinta adhesiva.				
14. Tijeras.				
15. Pincel pequeño y pincel mediano.				

- No se requiere libro de texto, ni tampoco cuaderno de ejercicios.
- Se pide a las familias de los alumnos que compren lo indicado en este listado general de material. Se darán indicaciones concretas de lo que es necesario llevar para cada ejercicio.
- Todo deberá estar etiquetado con el nombre del alumno.

14. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad

El profesor debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho aceptado de la **diversidad**. Diversas estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula, tratarán de favorecer la atención a la diversidad:

- Actividades de aprendizaje variadas, en el sentido de que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en gran grupo o grupo-aula, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Por otro lado, este Departamento muestra su entera disposición para colaborar con el Departamento de Orientación, en la enseñanza de aquellos alumnos de integración que presenten algún tipo de necesidad especial, ofreciéndoles una programación personalizada con unos objetivos mínimos que puedan estar a su alcance.

Si en la evaluación inicial, o a lo largo del curso, se detectara un alumno con necesidades educativas especiales, se estudiaría la posibilidad de ofrecerle una adaptación curricular, que quedaría reflejada en la memoria final del curso.

15. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

En todos los grupos de Secundaria tenemos un determinado número de alumnos con alguna especial dificultad: alumnos de Integración, Compensatoria, Aldeas Infantiles S.O.S. y un grupo de PMAR. El reparto es equilibrado en todos los grupos y se consigue una mezcla excesivamente heterogénea.

En la asignatura de “Educación Plástica, Visual y Audiovisual” es suficiente con realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

16. Criterios para realizar las diferentes adaptaciones curriculares según las características concretas de los alumnos a los que haya que realizar dicha adaptación

No hay ningún alumno con adaptación curricular significativa en este curso.

17. Actividades complementarias y extraescolares

1. En colaboración con el Equipo Directivo, deseamos organizar actividades de decoración del Centro, al modo en que se ha venido realizando hasta ahora, mediante la selección de bocetos que, servirían para pintar cuadros de gran formato que quedaban definitivamente colgados en las paredes de nuestro centro o; mediante cualquier otra iniciativa que pueda surgir, por nuestra parte, por parte del Equipo directivo, o a propuesta de los alumnos.
2. Participación en el Plan Lector del Centro.
3. Visitas a otras exposiciones temporales, museos, fábricas...
4. Exposición de los trabajos de los alumnos en el Centro: dentro de las aulas propias del departamento, y en el espacio expositivo del centro.
5. Promoción y participación en actividades culturales con el Ayuntamiento de San Lorenzo y su Concejalía de Cultura.
6. Promoción y participación en actividades culturales con motivo de "Días Internacionales" y Día del Libro, con otros Departamentos del centro.
7. Posibles excursiones al entorno próximo del centro para tomar apuntes del natural: Arboreto Luis Ceballos, Herrería, Lonja del Monasterio, etc.
8. Se realizará una selección de trabajos realizados por los alumnos en las distintas unidades didácticas, para quedar enmarcados dentro de las aulas del departamento.
9. Exposiciones orales y presentaciones audiovisuales.
10. Participación en los cursos de formación del centro.

11. 12.Creación de archivadores con modelos de exámenes y ejercicios.

12. 13.Impresión de un Libro gráfico digital del trabajo del Dto. Se recopilan durante el curso, agrupados por diferentes unidades didácticas, los mejores ejercicios de los alumnos, acompañados de algunas fotos.

18. Actividades para el fomento de la lectura

El Departamento participa en el Plan Lector del Instituto:

- a) Cada profesor dedicará a actividades del Plan Lector, **a lo largo del curso**, tantas horas como tiene su materia **a la semana**. Por ejemplo: Matemáticas, cuatro horas en total; EPV en 3º, 2 horas en total, etc. Creemos que esto es perfectamente asumible, y así, cada grupo acabará dedicándole 30 horas lectivas, que no está nada mal.

- b) En lugar de proponer “desde fuera” un modo de hacer ciertas cosas, vamos a hacer un reparto de actividades por departamentos, **partiendo de lo que cada uno trabaja ya en clase**. Se trata, como se acordó en el Centro al final del curso pasado, de **avanzar en la coordinación**, pero podemos partir de **lo que ya se hace**. Por ejemplo: si un departamento, por sus propias necesidades, enseña ya a “hacer esquemas”, nos parece normal que se encargue de seguir haciéndolo, pero que comunique a los demás su modo de trabajar y sus exigencias, para que si otra materia necesita pedir a los alumnos que hagan un esquema, lo haga con **criterios similares**. Por supuesto, después de la comunicación se podrán hacer sugerencias.

- c) Cuando todo esté decidido, hay que ponerlo en la Programación del departamento, en un apartado especial que diga “contribución al plan lector del centro”.

19. Procedimiento de evaluación de la práctica docente

1. Las programaciones conllevan un seguimiento mensual de las mismas para ver si se están cumpliendo los objetivos establecidos en las mismas. Se pueden realizar modificaciones a lo largo del curso si fuera necesario, comunicando los cambios al Equipo Directivo y al Servicio de Inspección.
2. Las programaciones deben partir siempre del análisis de la memoria del curso anterior.
3. Las programaciones deben contemplar los currículos vigentes.
4. Siempre deben aparecer las competencias que se pretenden conseguir y los objetivos a través de los cuales se alcanzan.
5. Las reclamaciones se resolverán teniendo en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación aprobados por el departamento.
6. En la prueba extraordinaria de junio habrá una prueba única por departamento, en la que todos los grupos de alumnos del mismo nivel se examinarán de los mismos contenidos.
7. El fomento de la lectura debe ser parte del Dpto.
8. En cuanto a la ortografía, se aplicará la siguiente normativa del Centro:
 - a. Toda falta de ortografía será señalada convenientemente por el profesor y nunca se minimizará su importancia.
 - b. Toda falta de ortografía tendrá un efecto negativo en la calificación del examen o trabajo.
 - c. Pero habrá una gradación según el nivel del alumno: 0,10 puntos en el primer ciclo de la E.S.O., 0,15 en el segundo ciclo y 0,25 en Bachillerato -por las tildes se descuenta la mitad que por una falta normal- hasta un máximo de 2 puntos.
 - d. Antes de aplicar la reducción de la nota se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar algún ejercicio redentor, que se deja a la elección de cada departamento y que puede consistir, por ejemplo, en escribir un cierto número de frases en las que aparezcan las palabras erróneamente escritas.
 - e. Si lo hacen bien pueden recuperar la totalidad de la nota perdida por faltas.